

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
DATOS DEL INFORME							
Periodo a Certificar:	Desde:	2024-12-01	Hasta:	2024-12-31			
Nombre del Contratista:	LEANDRO JAVIER GUERRERO ARAQUE			Número de Documento:	1091811125		
Correo Electrónico:	lguerreroa@unal.edu.co			Número Telefónico:	3232497235		
Nombre del Supervisor:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	Cargo:	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS		Código Grado:	-	009-05
DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato:	5958-2024	Año Contrato:	2024	CDP Contrato Inicial:	1472		
Perfil:	MÉDICO GENERAL						
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS						
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN						
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	12	37000	\$7104000	103.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 7104000	SIETE MILLONES CIENTOCUATRO MIL PESOS					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Fecha de Inicio del Contrato	2024-06-06			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2024-06-30		
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP		
1	2024-06-01	2024-08-31	1	\$ 14430000	1544		
2	2024-08-01	2024-10-31	2	\$ 15762000	2136		
3	2024-10-01	2024-11-30	3	\$ 9546000	2617		
4	2024-11-01	2024-12-31	4	\$ 9102000	2773		
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar			
1	JUNIO			\$ 5328000			

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
2	JULIO	\$ 8880000	
3	AGOSTO	\$ 7326000	
4	SEPTIEMBRE	\$ 8214000	
5	OCTUBRE	\$ 8436000	
6	NOVIEMBRE	\$ 8658000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 6882000		\$ 55722000	\$ 46842000
			\$ 8880000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar servicios de perfil (medico(a)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Ejecutar las actividades inherentes a su profesión y enmarcadas dentro de la normativa vigente a cada uno de los usuarios a los que se le presta la atención médica	-historias clínicas, auditorias concurrentes
2	Realizar actividades de informacion, educacion, comunicacion, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Ejecutar las actividades inherentes a su profesión y enmarcadas dentro de la normativa vigente a cada uno de los usuarios a los que se le presta la atención médica	-Historias clínicas, auditorias concurrentes
3	Registrar en la historia clinica toda la informacion del acto medico, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultanea o inmediatamente despues de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad cientifica (logica, clara, completa) y demas criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique o sustituya).	-Diligenciar historias clínicas de acuerdo a la normatividad vigente	-Historias clínicas, auditorias concurrentes
4	Apoyar la elaboracion, actualizacion de formatos, protocolos, guías, procedimientos de medicina y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Diligenciar correcta y oportunamente la información que exija el sistema de información de la subred	-Auditorias, inconformidades relacionadas con el diligenciamiento inadecuado y fuera de fechas solicitadas
5	Apoyar en la identificacion, caracterizacion, inscripcion, manejo, seguimiento y canalizacion a usuarios a las diferentes rutas de atencion en salud, asi como la consolidacion de informacion para la trazabilidad de indicadores de la salud.	-Ejecutar los procedimientos médicos y quirúrgicos a los que haya lugar, de una manera pertinente , con oportunidad dentro del marco del cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el manual de bioseguridad	-Historias clínicas, auditorias concurrentes

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	-Cumplir las actividades médicas en los horarios que la institución tiene definidos para la prestación de servicios	-Recibo y entrega de turnos, registro en historias clínicas, auditorias concurrentes
7	Valorar (evaluar), diagnosticar, definir plan de tratamiento medico acorde al cuadro clinico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso y/o seguimiento ambulatorio.	-Diligenciar y hacer entregar al paciente y/o a su acompañante todos los documentos que se requieran al egreso de los pacientes asignados a su cuidado (formulas medicas, recomendaciones medicas, signos de alarma, solicitud de apoyo diagnostico para toma ambulatoria , solicitud de control médico , incapacidad, etc.)diligenciar todos los formatos implementados por la nación , ente territorial y la IPS que tienen como fin el seguimiento estadístico	-Historia clínica, formato de notificación de interés publico, lesiones de causa externa
8	Informar oportunamente a familiar, acudiente, representante o Entidad custodia del paciente, la evolución, riesgo, complicación del cuadro clinico objeto de tratamiento.	-Informar al paciente y al usuario, y cuando se requiera a la autoridad competente, la ruta de atención al servicio, así como la evolución del estado de salud a los pacientes y familiares asignados a su cuidado -	-Historias clínicas, auditorias concurrentes
9	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Ejecutar las actividades inherentes a su profesión y enmarcadas dentro de la normativa vigente a cada uno de los usuarios a los que se le presta la atención médica	-Historias clínicas, auditorias concurrentes

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior	\$ 8658000	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	82596845	-			
2025	NOVIEMBRE	2024	12	11					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 3463200	\$ 554112	\$ 556100	
Salud					NUEVA EPS		\$ 432900	\$ 434400	
ARL				3	POSITIVA		\$ 84364	\$ 84700	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 1005090	\$ 1075200	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	04564503393		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					LEANDRO JAVIER GUERRERO ARAQUE		2024-12-14 11:53:35		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		2024-12-17 12:44:08		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA		2024-12-18 13:39:24		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS